

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil Provincia de Guayas, a los 18 días del mes de marzo del 2016, siendo las 16H00, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Transversal N° 168 y calle 14, de la ciudadela Los Ceibos del Cantón Guayaquil, los accionistas de la compañía TECNOSYSTEM S.A. a saber señoras: Esperanza Jacqueline Rivera Moran, con cedula de ciudadanía N° 091125251-7, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y Bella Nancy Rivera Moran, con cedula de ciudadanía N° 0907725519, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ocho acciones ordinarias, dando cumplimiento a convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía de acuerdo a lo que establece el artículo décimo Quinto del Estatuto de Constitución, con la siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente

Estando presente totalidad de capital social de la compañía, deciden aprobar el orden del día e inician la sesión.

Primer Punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015

Preside la reunión la Sra. Esperanza Jacqueline Rivera Moran en su calidad de Gerente General, quien realiza una exposición de las cifras contempladas en los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2015, explicando que las mismas son producto de las actividades desarrolladas por la compañía en dicho periodo.

Toma la palabra la señora Bella Nancy Rivera Moran, quien manifiesta estar consciente de la situación y mociona su aprobación; Moción que es aceptada por Sra. Esperanza Jacqueline Rivera Moran y se aprueba por unanimidad.

Segundo punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros

La señora Esperanza Jacqueline Rivera Moran, da lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, mismo que es deliberado y aprobado por unanimidad por los accionistas.

Tercer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente

Interviene en este punto el Gerente General, quien expone su informe y explica el resultado de las cifras obtenidas, argumentando además que se tiene planificado mejorar las ventas para el siguiente periodo fiscal; informe que es debidamente aprobado por los señores accionistas

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente General ante la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, eco lo cual, se procede a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y son modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 17H30, firmando la constancia los señores Accionista.



Esperanza Jacqueline Rivera Moran
C.C. N° 091125261-7
ACCIONISTA



Bella Nancy Rivera Moran
C.C. N° 090772551-9
ACCIONISTA